

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diálogo y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 26 de Junio de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

Yo he llevado este amor sagrado á las islas y á la Patria española por donde quiera que he ido, porque los canarios somos muy aventureros, manteniendo siempre firme é inquebrantable, como las raíces del Teide, ese culto; y cuando llegaron días tristes y aciagos por las grandes catástrofes españolas, cuando he visto sucumbir aquella gloriosa escuadra nuestra en el arsenal de Cavite, cuando votaba como autoridad en Filipinas por la defensa extrema contra el enemigo, no pensaba solamente en que era español; yo he llorado cuando se arrió la bandera en las posesiones españolas, más por ser canario que por ser español, porque los canarios estamos acostumbrados á ser héroes en defensa de nuestra bandera. (Muy bien).

Pues bien; cuando se conquistó la Gran Canaria se estableció allí una Audiencia, llevándola de Lanzarote. Si yo usara el estilo de la Comisión, sobre todo el estilo de los que aconsejaron la presentación de este proyecto—y advierto que todo lo que diga de la Comisión se refiere más al proyecto; ya diré las obras buenas realizadas por la Comisión, que la honran mucho, así como á su presidente, Sr. Merino—; si yo usara el estilo de la Comisión, diría que eso de haber llevado á Lanzarote, la catedral, que estaba en Gran Canaria, donde iban los conquistadores, junto al Real de Las Palmas, no era natural.

Pero la conquista siguió; entonces fué á las islas menores del Occidente; luego á la Palma por un gran esfuerzo del capitán Fernández de Lugo; de allá á Tenerife, entrando por la plaza llamada hoy de Santa Cruz de Tenerife; fué enseguida á la meseta inmediata, á la meseta de la Laguna, lugar fructífero, algo como Suiza ó como Valencia, que está á la altura que Madrid, pero á 5 kilómetros del mar, y desde allí llegó á aquellos temibles guanches, hombres de cuyo porte habéis podido juzgar por aquellos de sus descendientes que habéis visto aquí en la información. Aquellos formidables guanches causaron una derrota tremenda en el pueblo que desde entonces se ha llamado la Matanza; tal fué la que hicieron los guanches en los españoles, y hubieron éstos de retirarse de la isla. Hubiera habido una hecatombe feroz si entonces no vinieran los del pueblo de Güimar á auxiliares. Los naturales de Güimar ya eran españoles por influencia del cristianismo, y llegando á aquellas islas salvaron aquel resto de peninsulares.

Después, vueltos de nuevo á la lucha se dividieron en el Realejo los españoles á un lado y los guanches á otro; y como eran de la misma raza, porque hay que advertir que los pobladores de Canarias eran iberos como los españoles, enseguida, influidos por esa unidad de la raza y algo ya por las creencias, los del Realejo de arriba y los del Realejo de abajo vinieron á un acomodo, á un armisticio, se sumaron, hicieron las paces y se establecieron, confundiendo los jefes de los invasores con los jefes de los naturales y constituyendo aquella paz definitiva que explica, y por eso os doy estos detalles, como Canarias ha sido tan española, tan valerosa y tan leal, sin que se necesitara jamás el amparo de España para mantenerse allí el dominio español.

Digo esto porque, aunque parece digresión y algo de amplitud en la referencia histórica, esto me ha de servir para más adelante, porque luego os he de exponer un tema que debéis acoger sin perjuicio de ninguna especie. Porque en nosotros no hay diferencia de razas, ni de nacionalidad, ni de religión. No hemos formado nunca un Estado independiente, ni hemos tenido ninguna especie de autonomía, y se nos pueden entregar enteros los tesoros de la Patria, sin que nadie dude de que tengamos con ella fidelidad y lealtad.

Me detengo en estos detalles para que comprendáis cómo Tenerife tuvo que ser la base del poderío español, para que comprendáis lo fuerte que fué aquel

pueblo por su posición topografía, porque estaba situada al lado de un puerto que era el más seguro de Canarias, que estaba bajo la meseta central de Tenerife, que es la más productiva, la más fértil, junto al valle de la Orotava, que por sí solo es la única base posible de defensa si accidentalmente quedara el territorio aislado de la Metrópoli, porque desde allí podía hacerse la defensa marítima de Canarias. Por eso se estableció la capitalidad en Santa Cruz de Tenerife.

Estas cosas, cuando se debían á la acción de los propios conquistadores unidos con los naturales, no suceden por arte ni por capricho, sino que se producen con arreglo á la geografía, base de la historia, tan lógica y natural como aquí se ha dicho.

Como Santa Cruz de Tenerife está en el centro del Archipiélago, allí también se hizo la capital política, y andando el tiempo allí se estableció el Consulado de las Indias y allí se estableció la Administración de Correos, sin que nadie tuviera que encapricharse por establecerla, pues se produjo el hecho naturalmente. Y en La Laguna de Tenerife se estableció aquel Cabildo que hacía la guerra y la paz, con aquellos adelantados que acometían conquistas, acrecentando sus tesoros, nombrando sus generales y jefes militares, que hacían las levas de sus soldados, con los que se hizo la conquista de toda esa África que ahora deseamos. Desde allí se conquistaron Naciones enteras en América, que se dieron á la Corona de Castilla.

Esa fué la obra de Tenerife. Y más tarde, cuando la guerra de la independencia, el pueblo de Tenerife, que había nacido al calor de las guerras y de todo el movimiento militar de Europa, que venció á Nelson, también se portó como correspondía á su historia.

Tenerife tiene otro carácter que no existe en Las Palmas, que siempre fué gobernada por el sistema especialísimo de los *vuelillos*, habiendo entre ambas una característica diferencial que todavía se puede decir no ha desaparecido. Las Palmas todavía es la población (hablo en su organización) jurídica, mientras que Tenerife es la capital militar, es la capital política. Allí cuando la guerra de la Independencia entre africanos y leales, O'Donnell, padre del primer Duque de Tetuán, obediendo las órdenes del Cabildo, hubo de ir á Gran Canaria para imponer la sumisión, para imponer allí á la fuerza los acuerdos de las Cortes de Cádiz; y entonces, por esa acción militar, por esa acción en pro de la defensa nacional, vino á España el Cabildo de Tenerife con sus dineros y sus soldados, poniéndose á las órdenes de la Junta de Sevilla, y entonces también fué ya conquistada la capital definitivamente. Allí se estableció la Junta preparatoria cuando las Cortes de Cádiz resolvieron que se eligiera en Canarias y se decidiera cual había de ser la capital de la provincia. Así nació la capitalidad, por el acuerdo de todos los pueblos de las islas Canarias; y esta es la población de la cual se dice que ha usurpado la capitalidad de Canarias, á la cual se la pone pleito, á la cual se la demanda por acción reivindicatoria en el pleito que tenemos á la vista.

Y basta de historia, porque desde entonces ha habido algún intento de división; pero ese intento jamás lo ha sido como ahora, jamás las pretensiones de Las Palmas llegaron á semejante absurdo, ni aún en aquellos tiempos de falta de comunicaciones. Se dividió, sí, en 1852; pero dejando dos distritos, dos subgobernadores. (Pausa.)

Creo que puedo seguir, porque el señor Ministro de la Gobernación me oye atentamente. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Tengo mucho gusto en oír á S. S.) También la Comisión, que yo no me quejo de desatención; pero es que había algún grupo, y yo quería consignar que el Sr. Ministro de la Gobernación me oye atentamente, porque ahora voy á entrar en algo de actuali-

dad política de que antes no he hablado, á que antes no he aludido.

Yo sé que S. S., mejor dicho, lo supongo, pero con suposición *juris et de jure*; yo afirmo, yo sé que S. S. no puede haber mirado con gusto este proyecto. Es más, ni su antecesor, que la firma, ha podido mirar con gusto el proyecto que estamos discutiendo, y yo creo que entre las enfermedades que ha tenido el antecesor de S. S., la primera debe de haber sido la de haber firmado el proyecto sobre división de Canarias.

Decía que iba á tratar de algo á que antes no había aludido; y en efecto, voy á tratar del caciquismo.

¿Dónde ha nacido el caciquismo de Canarias? Yo sé que el caciquismo de Canarias es como el caciquismo de toda España, pero voy á decir como ha nacido allí el caciquismo, y lo voy á decir ligeramente, en dos palabras; porque tiempo tenemos de hablar en otras ocasiones largo y tendido, y menudo, muy menudo y muy ampliamente, porque hay tiempo para todo.

Yo digo que ahora no hago más que plantear el problema, y como para plantear el problema, como quien expone una acción en el teatro, hay que ir presentando los diversos personajes, diré que el primer personaje es el caciquismo, luego viene la oligarquía representada por el Sr. Morote (El Sr. Morote, D. Luis: No me había enterado de que era oligarca.) Bien; pues diré que no es S. S. el oligarca. ¡Ojalá lo fuera, porque á mí, que soy buen amigo de S. S., alguna parte me había de tocar! No; el consorcio es de dos muy altos: del jefe de S. S., que es algo así como un oligarca, y en Canarias tenemos varios, Sr. Presidente.

El Sr. Presidente: No entremos en personalidades.

El Sr. Dom. Agnes Alfonso: No hay modo de tratar esta cuestión si andamos con esas cosas; yo estoy resuelto á decir toda la verdad, respetuosa, pero sinceramente. Aquí estoy para eso, y no he de hacer otra cosa.

No, Sr. Morote; allá hay un señorío feudal y el consorcio lo ha hecho, no S. S., sino el oligarca. Su señoría ha sido un emisario, un enviado; S. S., en aquel señorío feudal, no es más que el bardo que canta las grandezas y las glorias del oligarca. (El Sr. Presidente agita la campanilla.) Pero, ¿puede esto ser más bonito, Sr. Presidente? (Risas.) No se puede ser mejor, hablando de cosas feas. Pues bien; diré á S. S. cómo, por qué y cuándo ha nacido en Canarias, con mayor fuerza que en otras partes, el caciquismo, y no son cosas menudas, no cuento pequeñeces; filósofo.

Aquí hemos vivido en un mar de lós: guerras civiles, luchas revolucionarias de toda especie, rebeliones, cambios de dinastía, pérdidas de Colonias, guerras; un caudillaje perfecto, completo y de lo demás deplorable que en un país puede darse. Todavía no somos un pueblo constitucional, como decía la otra tarde el Sr. Villanueva. (El Sr. Presidente agita la campanilla.) ¿Cómo que no? Somos un pueblo constitucional en la forma, pero en nada más. Me lo vá á negar S. S. á mí siendo de Canarias? ¡Si allí no hemos visto ni el menor asomo de Constitución, ni de ley Orgánica, ni de reglamento! Allí no rige más que el capricho....

El Sr. Presidente: En todas las partes rige la Constitución y la ley.

El Sr. Dom. Agnes Alfonso: Eso está muy bien desde la Presidencia, pero no llega abajo. Claro está que ha habido en este país el caudillaje que he dicho; y cuál es la consecuencia de ese caudillaje? El incumplimiento de la ley, el triunfo del capricho, la perturbación de la Constitución y la inmoralidad; pero, al fin y al cabo, estaba el río, estaba el mar, estaba el oleaje, y el oleaje y la tormenta todo lo purifican; pero allí en Canarias sufríamos estos embates, recibíamos todas estas sociedades que van desde los Gobiernos con los gobernadores, no todos buenos, con los empleados, con las autoridades, y, sobre todo, con las disposiciones emanadas del caudillaje de aquí, de la oligarquía; y en aquel remanso que formaba la paz en que vivía Canarias entre las Colonias y la Metrópoli, en aquel remanso, como en las lagunas, todo eso se volvía miasmático; se volvía corruptor, y allí realmente no se podía vivir, y por eso ha crecido tan espontáneo y tan frondoso el más perturbador é inmoral caciquismo.

Otro día haremos historia de todo esto. No se cerrarán las Cortes; habrá

tiempo para todo. ¡Habéis de quedar edificadlos!

Tenía aquí una nota de los puntos capitales que había de tratar, pero por hoy la suprimo; con lo dicho sab e este punto basta. Sólo he de añadir que allí en Canarias, al cesar la dominación de los reyes absolutos y establecerse el sistema constitucional, ya no mandaron los Adelantados, aquellos Adelantados que nombraban los reyes absolutos; pero mandaron ahora otros adelantados más adelantados, que son realmente el desdoro de los reyes constitucionales.

Y es más, para mayor desdoro de ese mando de los Reyes constitucionales, acontece que allí, *modo superbo*, como dice el fabulista con cierto desdén (que no sé cómo el Gobierno se hace cómplice y ejecutor de ello), el caciquismo es el que manda, el caciquismo es el que gobierna, el caciquismo es el que no da la cara, el caciquismo va con guante blanco, mientras los otros van con la mano empolvada de cosas muy terrenales. Y así es que se presenta este proyecto por personaje que cuando fué poder, fijaos bien, cuando pasó por el ministerio de la Gobernación, ni siquiera intentó presentarlo, ni siquiera lo pensó. Pues si este es un problema tan viejo, si este es un mal tan antiguo, si es un mal tradicional, si ese pleito no ha descendido de temperatura un momento, si se dice que este problema de la división no ha prescrito, que ha estado siempre latente, ¿por qué entonces, cuando los hombres de Las Palmas, cuando Diputados por Las Palmas han pasado por el Ministerio no han intentado una obra que remediará algo de eso, que tenderá á evitar eso, que estableciera el principio, que fijara el antecedente? Es que ese personaje no se ha dignado hacerlo así porque tiene bastante inteligencia. Y ahora esa persona que yo combato, á quien respeto y á quien aprecio, á quien admiro como orador y como ciudadano y como caballero particular, esa persona se atreve á hacerlo porque él no tiene la responsabilidad directa, porque en cierto modo desdeña á sus servidores.

Yo hago constar bien claramente en este punto mi respeto personal; yo aquí he dicho que no vengo á combatir ni á decir cosas personales. Es una expresión, es un significado, es una personificación á la persona la respeto, pero á la personificación el combato, si fuera posible la haría desaparecer, y para ese intento nada he de omitir ahora ni en los días sucesivos. ¿Por qué? ¿Es que yo me estimo de condiciones morales mejores que las suyas? No, y por primera vez voy á nombrar á quien aludo, al señor León y Castillo. Como persona, le estimo; como paisano, de él me envanezco; yo, en el orden moral y dentro de la insignificancia de mi persona, en mi medianía intelectual, y por la vulgaridad de lo que soy y de las modestas posiciones á que he llegado, no me considero más que él en ningún orden de la vida social ni en ningún aspecto de este debate. Lo que hay es que á mí me ha tocado en la política y en la vida de Canarias otro papel y cada uno de nosotros desempeñamos honrosamente el nuestro; él el de cacique, yo el de cacaído. A mí me ha tocado lo contrario de dividir, de separar, de perturbar, de tizar.

Yo vine como Diputado, no de Santa Cruz, sino de la Laguna, que ha tenido también su grave pleito histórico, porque esto que ahora hace Las Palmas, ese pleito lo tuvieron antes la Laguna y Santa Cruz; la capital antigua, noble, blasonada, la Laguna que es la capital académica, y su vecina, que antes era lugar dependiente suyo, Santa Cruz de Tenerife; entre ambas poblaciones había hondas diferencias, pero lo que no hubo fué ningún Gobierno que tratara de ahondarlas, sino de suavizarlas y evitarlas. Entonces yo, modestamente, al ver que el vecindario de Santa Cruz quería su Instituto y sus escuelas, ¿sabéis lo que hice, señores de la Comisión? ¡Qué vais á saber, si yo soy un pobre diablo! Pero los pobres diablos también tienen su alma y sus buenas obras. Además, esta cuestión, como antes dije, es una cuestión de corazón, de cariño, de afectos; y yo, entonces, al tratarse de llevar el Instituto á la Capital, en lugar de promover el pleito, ¿qué hice? Acudir á la iniciativa particular, con lo que fundamos un Instituto libre en Santa Cruz de Tenerife; y, por último, recabamos del Ayunta-

miento de Santa Cruz que, puesto que era tan grande su desdoro y tenía esas pretensiones y llegaban á tanto sus fondos y sus riquezas, coadyuvara á esta obra y no fuera á quitar lo suyo á la Laguna, que es lo que deben hacer S. S.; es decir, algo análogo. Desde entonces, la Laguna y Santa Cruz de Tenerife fueron hermanas, y ya habéis visto con qué entusiasmo la Laguna defiende á Santa Cruz.

Cuando vine aquí de Diputado la primera obra que realicé en mi deseo de esmerarme en la mejora de las comunicaciones entre las islas Canarias, especialmente las telegráficas, para que hubiera un medio material de comunicación; lo primero que hice fué enviar también otro tuerto del Gobierno, que lo logré deshacer.

El Sr. León y Castillo, cuando en España se crearon, no sé si fueron cien Audiencias (hubo provincia en que se crearon tres ó cuatro), ¿sabéis cuántas estableció en Canarias? ¿Sabéis cuántas Audiencias provinciales estableció, habiéndose establecido cuatro en Cáceres ó en Badajoz y tres en Cádiz, en un país donde se cree que es tan necesaria la división, donde se quieren establecer dos provincias dentro de una?

(Continuará.)

POR TELEGRAFO

Madrid 24—2'20

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'35.
Acciones Banco de España á 459'00.
Amortizable 5 p 8, á 101'50.
Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'36 por £.
París, vista, á 8'10 por F.
Bolsa de París
Exterior Español, á 96'75.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 418'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 430'00.

SUCESOS

Detención.—La Guardia civil de Guía de Tenerife ha detenido al paisano Juan Delgado, quien se encontraba apacantando con cuatro cabezas de ganado en la finca «Pajalito del marqués», sin la correspondiente autorización.

Un muerto.—Según telegrama del Alcalde de Arucas (Canaria), anteaayer falleció instantáneamente á consecuencia de una herida que le inflirió por la espalda con arma blanca Juan Marrero Mujica, el vecino de Guía Juan Lucas Negrin. El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Denuncia.—Clara Armas ha denunciado en la Inspección de Vigilancia á un individuo que la maltrató de obra.

Derricadado.—Anteoché fué conducido al Hospital civil, el niño Carlos Cabrera, que hallándose cuidando ganado en Valleseco, tuvo la desgracia de caer á un barranco ocasionándose una herida grave en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo.

Una herida.—En el Hospital civil ha sido curada de varias contusiones en el rostro y una herida en la cabeza, Catalina González Gil, las que le fueron producidas por sus vecinas Carmen Rodríguez y Rosa Delgado.

FELICITACIONES

Á SOL Y ORTEGA

Entre los innumerables telegramas dirigidos al insigne parlamentario señor Sol y Ortega, figuran los siguientes de la Gomera:

«Diputado provincial Leoncio Bento felicítale en este día, deseándole muchos años para bien de España.»

«Ayuntamiento Agulo admirado por su campaña, felicítale en este día.»

«La felicita respetuosamente en este día su admirador, Sebastián Bencomo.»

«Comité republicano Hermigua felicítale con entusiasmo hoy.»

«Socios Casino Hermigua felicítale su día.»

«Sociedad Patriotismo Agulo felicitan á Vd. en este día, deseándole muchos años.»

«Socios Casino Circulo de Amistad Agulo, admirados por su com-

portamiento le felicitan hoy, deseándole muchos años.»

«Juventud Republicana Agulo felicita en el día de hoy al gran tribuno.»

«Ayuntamiento Hermigua reconocido por su valiente comportamiento, le felicita hoy.»

«Sociedad Unión Hermigua deseale muchos años y le felicita cordialmente.»

Más telegramas

Arrecife, 25-11.

Alcalde.—Tenerife.

Esperando seguirá triunfando razón justicia, á lo que hemos aportado los independientes lanzaroteños, ya que no otra cosa, su voluntad, felicitamos efusivamente habitantes esa Capital y á cuantos Archipiélago defienden Unidad provincial.—Ferrer.

Arrecife, 24-18'50.

Alcalde.—Tenerife.

Reciba nombre amigos Lanzarote la más cordialísima enhorabuena extensiva habitantes esa Capital.—Jose M.ª Diaz.

Para Madrid

Juan Martí

Hotel Iberia.—Madrid.

Empleados oficinas Ayuntamiento Capital indiscutible dirigimos respetuosa salutación digno Jefe, felicitación cariñosa al amigo, apretado abrazo al buen tinerfeño.—Secretario, Sarmiento.

Sol Ortega, Juan Martí.

Hotel Inglés.—Madrid.

Calurosa entusiasta felicitación vuestra fiesta eterno agradecimiento defensa justicia.—Ateneístas.

Sol Ortega.—Madrid.

Juventud pueblo Arafo felicita día onomástico ilustre español incansable defensor nuestros derechos.—José R. Arvelo, Andrés Batista, Hernández Otazo, Juan Expósito, Juan Batista, Secretario Comité, José Curbelo, Manuel Pestano, José García Siliuto, Claudio Marro, Gonzalo Cruz García, José García, Gonzalo Cruz Rodríguez, Antonio Vizcalno, Eufemiano Ferrera, Antonio Torres, Arselio Rodríguez, Claudio Ferrera, Luis Marrero, Juan J. Ponce, Belisario García, Zenobio Ferrera. (Siguen las firmas.)

Sol Ortega. Diputado.—Madrid. Salúdale afectuosamente.

Suárez Guerra.

Juan Sol y Ortega

Madrid.

Centro Dependientes Comercio Industria felicita deseando eternas prosperidades al leal y principal director en defensa justa causa Tenerife.—Presidente, Ayala.

Juan Sol y Ortega.—Madrid.

Federación pescadores de Tenerife felicitan sinceramente ilustre defensor derechos prerrogativas esta Capital aspiraciones mayoría Archipiélago haciendo votos porque á la vez que fiesta onomástica conmemore unión incansable alcalde Martí demás comisionados, triunfo alcanzado sobre caciquismo origen desdichas patria.—Presidente, Cristóbal Valladares.

DE UNA MODIFICACIÓN

PARA QUE SE ESTUDIE

Nuestro colega *El Progreso*, ha publicado una carta de un abonado de la Compañía del gas, haciendo algunas consideraciones respecto á las nuevas tarifas que dicha Compañía pondrá en vigor desde el 1.º de Julio próximo.

A nuestro juicio, tiene razón el comunicante; la forma en que se establece la rebaja de precio, no equivale á una justa solución, pues con ella sólo se benefician los que no la necesitan y en cambio los pobres, los que no pueden consumir más de 30 ó 40 metros, seguirán pagándolo al alto precio de 25 céntimos.

Realmente resulta curiosísimo que paguen mas los que consuman de 41 á 49 metros que los que gasten 50, y en la otra escala, los que consuman de 75 á 99 metros, que los que gasten 100; de modo que indirectamente se obliga á los abonados á derrochar gas, incluso dejándolo escapar, sin beneficio alguno para la Compañía puesto que en ese caso pagarán menos.

Estas tarifas así escalonadas, solo tienen útil aplicación por las fábricas de electricidad, pues los abonados, no pueden consumir en un momento determinado el fluido necesario para acogerse á la tarifa siguiente. En el gas es muy fácil, basta con quitar el caño de las cosinas y el escape es rapidísimo.

También están muy justificadas en el consumo de gas que hacen las industrias, en donde las diferencias se cuentan por cientos ó miles de metros, pero no en los

particulares que solo gastan cantidades relativamente cortas.

Cuanto mas razonable sería que la rebaja fuera igual para todos, unificando el precio de 15 céntimos. Entonces el consumo sería extraordinario, pues los pobres, los que hoy no lo tienen, se abonarían al gas y la Compañía nada perdería puesto que los ricos, que consumen más de 100 metros, con la nueva tarifa ya lo pagan á 15 céntimos.

Si el Sr. Administrador de esa Compañía se toma la molestia de fijarse en lo razonable de lo que se pide en la carta que comentamos, es seguro que unificará la rebaja, proporcionando con ello un beneficio grande á las clases necesitadas y un buen ingreso de pesetas á la Compañía que administra.

La prensa de Madrid y Domínguez Alfonso

La mayoría de los periódicos madrileños, dentro de los más diversos aspectos políticos y religiosos, ha dedicado frases muy especiales y de unánimes parabienes al discurso de nuestro respetable don Antonio Domínguez Alfonso, ilustre diputado por esta Circunscripción, pronunciado en las Cortes en defensa de su voto particular y como protesta formidable al dictamen de sus compañeros de la comisión parlamentaria que entendió en el proyecto de Ley de división de Canarias en dos provincias.

Tenemos el propósito de publicar todos esos juicios á que nos venimos refiriendo, y hoy comenzamos por reproducir los de nuestro estimado colega «Ejército y Armada», que dice:

La reforma de Canarias

«El diputado por Santa Cruz de Tenerife, Sr. Domínguez Alfonso, terminó su admirable defensa después de tres elocuentísimos discursos, luminosos, persuasivos y llenos de conceptos elevados, nobles, sinceros, patrióticos y desinteresados.

El Sr. Domínguez Alfonso, nuestro particular y muy querido amigo, es una persona de vastísima cultura, de ingenio, de sereno juicio, desapasionado, recto, amante de la justicia y de una imparcialidad y una alteza de miras que le hacen ser respetado y grandemente considerado en todas partes y en todas ocasiones.

Nuestra antigua y buena admistad nos priva de hacer más elogios del diputado canario, basando los que hace la Prensa de todos los partidos, rindiendo culto al hombre digno, honrado, incapaz de doblez, de deslealtad ni de nada que pudiera sonrojarse.

El Sr. Domínguez Alfonso ha podido y debido ocupar las más altas posiciones políticas, administrativas y judiciales.

Actitud tiene sobrada para ello, virtudes cívicas, entendimiento, talento, juicio claro, sereno; pero es demasiado modesto y desinteresado, circunstancias que tanto le honran.

En cambio ocupan altos puestos ineptos y poco menos que indocumentados, que no abren la boca en parte alguna sino para demostrar su ignorancia, su osadía y su desvergüenza.

Jamás tendrá Canarias en general, y Tenerife en particular, abogado que le supere en amor á la Patria y á aquel magnífico Archipiélago, al que España debe prestar, en el orden político como en el administrativo, el judicial y el militar, todo el interés que merece, todo el amor que en pago de lealtad, de sacrificios, de incondicional españolismo sintieron siempre aquellos hijos de esta noble y desgraciada Patria.

Por eso es más de lamentar que allí ocurran hechos altamente censurables, como los que describe *sin comentarios*, ¿para qué?, nuestro querido colega LA OPINION, de Tenerife, y que no reproducimos porque nos causa vergüenza y sonrojo, como españoles y como militares.

Solo, si, nos permitiremos llamar la atención, del capitán general de Canarias y del señor ministro de Marina para que castiguen con el mayor rigor, de una manera ejemplar, el hecho vergonzoso á que nos referimos, para poner término de una vez, como lo hizo en su tiempo el dignísimo, el caballeroso, el honrado, el patriota general señor March (D. José), á tan lamentables espectáculos, dados precisamente por marinos, marinos que forman parte de una colectividad de caballeros, de hombres de honor y de hombres cultos y educados, que saben sobradamente la conducta que deben seguir en todas partes para dejar bien puesto el nombre y la hidalguía de españoles y de marinos.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Banquete. Consejo.

Madrid 25-3.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha obsequiado con un banquete á sus compañeros.

Ayer tarde se celebró Consejo-lleno en la Presidencia.

Los ministros cambiaron impresiones generales sobre los asuntos pendientes.

Contra la guerra.

Madrid 25-22.

Estuvo muy concurrido el mitin que se ha celebrado esta tarde, organizado por el partido de la conjunción republicana socialista, para protestar de que España vaya á la guerra de Africa.

Hablaron Melquijades Alvarez, Pablo Iglesias y Azcárate.

Todos protestaron calurosamente de los planes que tiene el Gobierno para la penetración de España en Marruecos.

Pablo Iglesias amenazó con la revolución.

Automóvil que mata.

Madrid 25-22'40.

Dicen de Barcelona que en aquella capital un automóvil arrolló á dos niñas causándole heridas graves.

El público se amotinó incendiando el coche.

Los motoristas fueron protegidos por la policía.

El Congreso eucarístico.

Ayer tarde se ha inaugurado el Congreso eucarístico, con solemnidad grandiosa.

El acto fué presidido por el infante D. Carlos y por el cardenal Aguirre.

Ambos pronunciaron frases alusivas á la importancia del Congreso.

Se cantó el himno que fué coreadísimo por la muchedumbre.

Hasta la fecha no ha habido incidentes que lamentar, no obstante la enorme afluencia de forasteros.

Torero cogido

Madrid 26-4

En la lidia de ayer tarde fué cogido el diestro «Regaterín», que pasó á la enfermería.

A Francia.

Madrid 26-4'10

El embajador de Francia en esta Corte ha salido para París.

Créese que ha sido llamado por su Gobierno.

A Burdeos.

Madrid 26-4'25

S. M. el Rey fué á Burdeos. Visitó al Dr. Moore, regresando á esta Corte.

De Sol y Ortega

Un telegrama

Madrid 24 (19'30).

En la imposibilidad de corresponder individualmente á los numerosos y cariñosísimos cablegramas recibidos de Tenerife, Palma, Lanzarote, Gomera y Hierro, felicitándome con ocasión de mi fiesta onomástica por los trabajos hechos en pro de Canarias, cúpleme agradecerlos por medio de los órganos en la Prensa, consignando que el premio de tales trabajos corresponde principalmente á los señores Domínguez Alfonso, conde de Belascoain, Poggio, Vicenti por la labor realizada en el Parlamento;

conde de Torrependón, Pérez Armas, Martí, hermanos Pérez Díaz, Ruiz, Calzadilla, Benítez de Lugo, Van Baumberghem, Rumeu, Cabrera, Urquía, Hernández Sáyer, Tato Amat, Cánovas Cervantes, Barreto, Carballo, Hernández Lecuona, Tarquis, marqueses de Celada y del Seuzal, Ascánio, Ponte, Tabares, Febles, Yanes, Lecuona, Guigou, Salazar, Estrade, por la brillante información y por sus acertadas gestiones, practicadas con celo imponderable. Confie Canarias entera en la labor patriótica, justiciera, generosa y armónica de las personas citadas y en el amor que España siente hacia ese archipiélago, llamado á ser, mediante reformas descentralizadoras y genio de sus moradores, ejemplo y espejo de todas las regiones de la Península, heraldo pregonero de la cultura española y lazo de unión entre nuestra vieja y gloriosa nacionalidad y la joven América.

Juan Sol y Ortega.

Los «toros» de ayer

Más que de la becerrada, hemos de ocuparnos un poco del hábil y gallardo *Fuero de la Rosa*, con el que empezó ayer el espectáculo taurino á beneficio del Hospital de Niños.

En ese juego, magnífico y entretenido, lucieron su educación hípica, los jinetes de la bien montada y mejor dirigida academia de equitación del reputado y conocido maestro Don Juan D. I. gado.

Ninguno de esos jinetes, no obstante su ligereza, logró quitar la flor al niño Cifra, que cabalgaba el fogoso «Reisule», y al final una simpática niña del Doctor Secchi, preciosa «ecuyere», arrebató la rosa del pecho del niño Cifra.

Este acto fué sin disputa alguna, la verdadera fiesta de ayer en la plaza de toros de esta Capital.

Sociedad cooperativa de producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 9 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde en los salones del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, calle de San José núm. 34, tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese día tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Mayo, el sorteo de la casa marcada con el núm. 68 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano de esta Capital, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Así mismo se pone en conocimiento de los socios que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el 3 del corriente como plazo máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo estén, pudiendo efectuar el pago en el almacén de tejidos de los señores Rojas y Trujillo, calle del Castillo núm. 2 (a) y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme á lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo presente que pasado el sorteo volverá á cobrarse en la forma acostumbrada.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Junio de 1911.—El Presidente, Amado Zurita.—El Secretario, José Artengo.

Del Gobierno civil

«Desde Las Palmas se ha telegrafado los siguiente:

«Delegado del Gobierno á Gobernador Civil.

Las Palmas, 23-23'50.

Carece de fundamento noticia transmitida á la *Correspondencia* de que resultaron heridos en los sucesos ocurridos ayer en el puerto. Prensa local estogia conducta fuerza que logró restablecer orden sin causar desgracias, pues si hay algún contuso resultado carga guardia civil, ignórase tal vez por ocultarse, temiendo responsabilidades. Entrada y salida hoy de obreros hijos casa Elder, realizándose sin novedad. Retén y psreja, guardia civil caballería protege libertad trabajo, pero se hace difícilísimo evitar coacciones parciales por vivir diseminados obreros fijos y carecer fuerza suficiente garantizarlos individualmente. Por amenazas á cabo matrícula realizadas ayer, puse disposición juzgado obrero antecedentes penales y reincidencia coacciones huelgas anteriores.»

ESPECTACULOS

Las artistas del cuplé

Cada día está gustando más y más la bella cupletista Tina Meller que actúa en el teatro de verano del Parque Recreativo. Su elegante figura, que realiza una no común belleza, y los ricos trajes con que hace la presentación; su elegancia en la escena y su decir los versos bodevillescos con un si es no es picareco, sin llegar nunca á límites exagerados, la han hecho captarse incondicionalmente, y sin restricciones, las simpatías de este buen público que se encariña tanto con los artistas hasta el punto de hacerlos objeto de algo así como de un culto de adoración.

Tina Meller, complaciente con su público, un público que ríe y se divierte buenamente, no escatima arte ni gracia para hacerse aplaudir, y así se concibe que ella sola complete el espectáculo sin cansancio de la concurrencia que en todas las secciones la escucha con regocijo.

Como sabemos que en breve esta adorable muñequina del cuplé terminará su contrato, precisamente cuando el público la está haciendo objeto de sus gustos, y como no sabemos si el contrato será renovado, pedimos á la Empresa que, de frente con sus favorecedores, prorogue á Tina el plazo de actuación

ya que, además, aquí ha sido siempre costumbre, y se ha hecho, por ende, con artistas de menos méritos y condiciones que Tina. Seguros estamos de que la Empresa nos complacerá, dando esta satisfacción al público, y nos prometemos dar la noticia en el sentido de la prórroga.

VARIAS NOTICIAS

Brillantísima y animada resultó la verbena de San Juan en este *Real Club Tinerfeño*.

La fiesta, que duró hasta muy avanzada la noche, no decayó un solo instante.

Reciban sus organizadores nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy estimado amigo don Leoncio Bento, diputado provincial que procedente de Agulo, Gomera, se encuentra en esta capital.

El *Blanco y Negro*, en su edición última, publica el retrato del joven y ya celebrado artista D. Jesús María Perdigón, de la Orotava, que en la Escuela de Pintura de Madrid ha obtenido un primer premio.

En esta capital ha fallecido la respetable señora D.ª Micaela de Castro, Vda. de Bento.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Según nuestro colega local *La Prensa*, en breve aparecerá el diario conservador *La Región*, así como un nuevo periódico obrero que se titulará *La Voz del Pueblo*.

Don José Curbelo Espino y don Tomás González Melián, han sido autorizados para ejecutar las obras de un tomadero de aguas en el barranco de Tejina, en esta isla.

Leemos que se ha embarcado para Hamburgo el digno consul de Alemania en esta plaza, D. Jacob Ahlers, acompañado de su distinguida señora esposa. Los deseamos un feliz viaje.

El 1.º de Julio próximo se celebrará en el Parque Recreativo una verbena popular, en la que á más del consiguiente *bailoteo*, para dar mayor sliciente á la fiesta, se exhibirán películas de cine, alternando con otros números escogidos de mucha aceptación.

Los productos que se obtengan serán destinados á aumentar los ya exiguos fondos del Asilo Victoria, institución que tan incalculables beneficios reporta á la clase proletaria de esta Capital. En números sucesivos daremos más detalles del festejo.

D.ª Isabel Melián de Albertos, maestra de la escuela de niñas del Tanque, ha tenido la atención de decirnos que se ha posesionado de su cargo.

Al quedarle muy reconocidos, correspondemos muy sinceramente á sus ofrecimientos.

D. Antonio Pineda, funcionario de Hacienda, ha fallecido en esta capital. Acompañamos á la dolorida familia del finado en su acerbo duelo.

De Arrecife ha llegado don Gumersindo Manrique, nuestro estimado amigo personal. Sea bienvenido.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y gradamente satisficcho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Notas marítimas

El sábado por la tarde entraron en nuestro puerto los vapores «Ninian Stuart», inglés, de Cardiff, con carbón mineral para Cory Brothers, y «Sausseberg», alemán, de Hamburgo, Amberes y Funchal con carga general para esta plaza.

—Ayer entraron los vapores «Martín Saenz», español, de New Orleans y Habana, que trajo para esta isla 30 pasajeros y «Adansi», inglés, de Hamburgo y Rotterdam, con carga general para este puerto.

—Ayer entraron los veleros «Nuevo Teide», de Canaria, con madera de tránsito, «African» de la pesca, con pescado fresco, y «Diligencia», de la pesca, con pescado salado.

—Procedente de Canaria llegó ayer por la mañana el vapor español «Joaquín del Piélagu», perteneciente á la Trassatlántica Española. Este vapor viene á sustituir al «Viera y Clavijo», que está limpiando sus fondos en el Puerto de la Luz. El «Joaquín del Piélagu» desplaza 759 toneladas de registro sistema Morson y 306 de carga.

CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición

de artículos de última novedad propios para regalos

ÓPTICA MÉDICA

PIANOS

MARISTANY

á plazos ¡5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS

Representante general para las islas Canarias, JOSÉ SERAROLS. Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, FRANCISCO NAVEIRAS.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienes en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Mén.Jez Núñez 15, junto al P. Municipal

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacenar se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

VINOS turbios y pesados

Clarificante VEZIAN
Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases.

Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA

Imeldo Seris 37, Santa Cruz de Tenerife.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso

Se halla á la venta carbón de cok á precios moderados

San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

¡NOVEDAD!

HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos horicados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones. De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baño, por la frescura, y suavidad que comunican á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos.

Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

UN CAMBIO

equitativo. Inquestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un farzante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la PREPARACION de WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Democrales. "El Sr. Doctor J. Z. Arce, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado á varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada." Eficaz desde la primera dosis. El desengaño es imposible. En todas las Boticas.

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.

Para informes dirijirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

—El picador repitió la frase.
—Entonces—replicó Caillouet soltando á La Ramée para levantar con ambas manos la carabina que tenía cogida por el cañón,—entonces vas á cobrar...
—¡Bueno!... pero no ando...
—¡Escucha!—dijo el guardabosque entre dientes,—¡escucha bien!... Voy á contar hasta tres; si cuando termine no has emprendido la marcha; te doy...
Y dijo:
—¡Una!
—La Ramée no se movió.
—¡Dos! exclamó Caillouet.
La misma inmovilidad por parte del picador.
—¡Tres!—articuló el guardabosque.
Y al mismo tiempo dejó caer la culata de su arma sobre las espaldas de La Ramée, que lanzó un grito de dolor y de cólera, balbuceando con estrangulada voz:
—¡Ah!... ¡eres un cobarde!
—¡Cobarde!—repitió Caillouet,—¿has dicho cobarde?
—¡Sí, cobarde, porque abusas de tu fuerza! ¡Cobardes porque tienes armas y yo no las tengo y me hieres!...
Te pego porque quieres; ¿por qué te niegas á seguir?
—¿Por qué me llevas así?... ¿qué te he hecho?
—A mí nada; pero eres un cazador furtivo, es decir, un ladrón, y es preciso que seas castigado.
—Y la caza que he matado y vendido ¿era tuya?
—No, pero soy el encargado de guardarla.
—¡Y es por un mal corzo por lo que me conduces como un gendarme llevaría á un presidiario! ¡Vaya un crimen!... ¡Yo quería dinero!... ¡tengo que ganarlo ó robarlo!... como no tengo recursos...
Y añadió con intención:
—Y no puedo enriquecerme como otros, casándome

cuerdas que sujetaban las ramas y hierbas que mantenían oculto el corzo; se echó su carabina colgada al brazo, y en seguida se dispuso á quitar todo el follaje que estaba encima de la caza robada. El hombre de la blusa, estupefacto de la brusca acción del guarda, palideció de cólera, exclamando con un horrible juramento:
—¡Ah... viven los cielos! ¿qué hacéis?
—¡Ya lo estáis viendo!
—¡Pues bien!... haced un gesto más y...
—¿Y qué?—preguntó el guarda.
—Y os divido en cuatro, ¿ois?...
—¡Probadlo!—dijo friamente Caillouet quitando las ramas que cubrían el corzo y poniendo éste á la vista.
—¡Ira de Dios! aulló el hombre del sombrero de anchas alas, y se lanzó sobre el guarda.
Este, pues ya sabemos que tenía unas fuerzas hercúleas cogió por medio del cuerpo á su adversario, como si se tratara de un niño, y lo tiró al aire, haciéndolo ir á parar entre las piernas del caballo. Enseguida Caillouet tomó al corzo por las patas y lo tiró delante de la puerta.
Todo esto pasó en mucho menos tiempo del que hemos necesitado para contarlo.
A los gritos de socorro del hombre de la blusa azul salieron Ramée, completamente ebrio, y el vigilado por la Justicia, propietario de la Casa-Roja. El picador, á pesar de su embriaguez, conoció á Caillouet é instintivamente corrió á ocultarse. El dueño de la casa quiso tomar el partido del hombre de la blusa, al que contaba en el número de sus mejores clientes. Cogió uno especie de horca de hierro y se dispuso á atacar al guarda; éste amarilló su carabina y, echándose á la cara, exclamó:
—¡Atrás!... ¡Vive Cristo que, como no os retiréis diez pasos, os mato como á un conejo!

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists ship arrivals from June 29 to July 23.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists ship departures.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES

Salidas del mes de Junio Día 29 Junio SALERNO Día 6 Julio SAN MIGUEL

Día 13 Julio SAN ANDRES Día 20 SANTA CRUZ

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor SAN SEBASTIAN

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS Pastillas antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes...

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ship services to Montevideo, Buenos Aires, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores...

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, Habana.

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

MILLER WOLFSON & CO.

BANQUEROS 3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

Día 3 ARDEOLA, 10 AVOCET, 17 AGUILA, 24 ANDORINHA

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga...

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros...

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español Conde Wifredo

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Julio con destino a

Habana directamente, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos

con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.

El magnífico vapor correo español BARMES

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a

Habana, Guanánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará a este puerto el 28 del corriente el rápido vapor francés

AMIRAL PONTY Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

Sociedad Navegación e Industria

Para Cádiz y Sevilla Saldrá el día 23 a las 10 de la mañana el vapor correo

Reina Victoria Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

LA VELOCE

Societa di Navigazione a Vapore El magnífico vapor correo italiano

Brasile

de 7000 toneladas llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a

Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón

Nota.—No se admitirá pasaje ni carga sino 4 días antes de la llegada del buque.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey

Llegará a este puerto el 28 de Junio el vapor francés

CAMPINAS Agentes, Hardisson Hermanos.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés BAKANA

de 3.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 25 de Junio con destino a

Liverpool con hueco disponible para 28 pasajeros de primera clase, 9 de segunda, 100 toneladas en los entrepuentes y 1000 toneladas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés Chama

de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 27 de Junio con destino a

Liverpool con hueco disponible para carga y pasaje.

Hamburg Amerika Linie

El magnífico trasatlántico alemán La Plata

llegará a este puerto el día 4 de Julio DIRECTAMENTE para

HABANA admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños.

Continuará aplicando sin dolor alguno el 606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. a 2 tarde.

Teléfono núm. 296 Calle de Imeldo Seris 10

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. No titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Imp. de F. S. Molowny

El efecto producido por esta amenaza fué inmediato. El dueño de la posada se calmó como por encanto, y retrocedió, no diez pasos, sino veinte, dejando la horca arriada al muro.

—¡Buena!—dijo Caillouet,—en ti está el que no te agujere la piel de un balazo...

El otro seguía tendido bajo el caballo blanco, gritando y pidiendo socorro. Caillouet entró en la casa; la primera pieza estaba desierta; el guarda penetró; en la segunda habitación, cuyo fondo estaba ocupado por una gran cama, ocultaba tras una grandes cortinas; detrás de éstas se dibujaba casi imperceptiblemente una forma humana. Era la de La Ramée, que se había refugiado allí. Caillouet marchó en línea recta hacia él, levantó las cortinas, cogió al picador por la solapa de su chaquetón, y, medio arrastrándolo, le sacó fuera del cuarto. El dueño de la Casa-Roja, temeroso de las balas de carabina, no se movió del sitio señalado por Caillouet.

—Vais á meter en vuestra casa ese corzo—le dijo;—lo enviaré á buscar más tarde, y no olvidéis que, como esta cosa robada desaparezca de aquí, os delato á los tribunales como cómplice de cazadores furtivos y de robo, lo que no os propiciará grandes ventajas... ¡En marcha, canalla!—añadió, teniendo siempre sujeto á la Ramée.

—¿Adónde me conducís?—balbuceó el picador.

—¡Al castillo, pardiez!

—No quiero ir, después de todo, soy libre, abandono el servicio... Soy dueño de mí... dejadme... quiero partir.

—¡Ah! ¿quieres partir?

—Sí; y si no me dejáis, nos veremos...

—¡Ah... nos veremos! ¡bien! Esperando que nos veamos, sigue de buen grado, ó te haré avanzar á culatazos.

—Y como La Ramée no se moviera, Caillouet añadió la

acción á la palabra. El efecto fué rápido; á los dos ó tres culatazos recibidos, La Ramée lanzó un gemido lastimero.

—Si la corrección no es de tu agrado—dijo Caillouet.—sigue... ¡por que, si no, empiezo otra vez!

Lo hubiera hecho como lo decía; así debió comprenderlo La Ramée á pesar de su embriaguez, porque siguió adelante. El guarda quiere presentar el conde á su prisionero, sabía que su señor no le delataría á los Tribunales, pero se regocijaba ante la idea de que fuera despedido por ladrón ante toda la servidumbre. En tanto que seguían andando, y Caillouet con estos pensamientos, á La Ramée se le pasaba la chispa, gracias al aire y á su rápida marcha.

Caillouet marchaba siempre, sin soltar á su prisionero, y como comprendía que, á pesar de sus fuerzas hercúleas la fatiga sobrevendría, aceleró el paso con el objeto de no tenerse que detener en el camino. La Ramée lanzaba gemidos sordos; llegó un momento en que, agobiado por el dolor, no quiso dar un paso más. Habían llegado á un claro del bosque; el guarda, al notar aquella pasiva resistencia, exclamó con voz amenazadora:

—¿Vas á marchar?

—¡No, por ciertol—dijo La Ramée:—no voy más lejos.

—¿Cómo es eso?

XII

EL IDIOTA

91